



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 24 OCT 2016

VISTO la Nota N° 30688/16 de la Subsecretaría de Políticas Educativas y Relaciones Institucionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la asignación de dos (02) cargos de Preceptor T.S. -categoría 842- Interinos y veinte (20) horas cátedra -categoría 852- Interinas, al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados, de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de cubrir las necesidades de atención del alumnado, en virtud de la demanda de vacantes para niños de entre dos (2) y siete (7) años en dicha institución.

Que la emisión de la presente, se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16 y su instructivo de aplicación - Resolución M.J.G. N° 49/16, toda vez que se trata de una asignación específica.

Que por Pase N° 11029/16, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar dos (02) cargos de Preceptor T.S. -categoría 842- Interinos y veinte (20) horas cátedra -categoría 852- Interinas, al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados, de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**3 1 7 6**

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F
H. <i>Me</i>
R.
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ  
Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur